

Los acuerdos de la Conferencia francoespañola

Interesantes manifestaciones del general Jordana.-La colaboración militar.-La represión del contrabando terrestre y marítimo.-Derechos recíprocos.-Bases para concertar la paz

El final de la Conferencia hispanofrancesa.—Palabras del presidente del Directorio antes de su partida para África.

Antes de partir el tren departió el jefe del Gobierno con los periodistas.

—Me voy satisfechísimo—dijo—del resultado de la Conferencia, acerca de la cual el general Gómez Jordana facilitará a ustedes una extensa nota. Van ustedes a tener una información amplia, minuciosa, democrática, como jamás se ha facilitado sobre un asunto de esta naturaleza. El libro rojo y el libro azul, en una palabra, no va a faltar más que la transcripción de los documentos originales.

Y conste que los retrasos que se han advertido en la firma de los acuerdos no han obedecido a falta de cordialidad, que ha sido inalterable desde el primer momento, sino al deseo de puntualizar, para que no sobrevengieran luego dificultades con motivo de interpretaciones, de vacilaciones o de errores en la aplicación de lo pactado.

Seguramente será necesario un esfuerzo militar por parte de España, pero en beneficio propio, y además será un esfuerzo coordinado, en colaboración, y no disperso, para que así no pueda repetirse el caso de que Abd-el-Krim ataque ya a una, ya a la otra zona del Protectorado. Y yo calculo que en un par de meses habremos llevado a cabo nuestros propósitos.

La última sesión plenaria.

A las seis y media de la tarde del sábado quedaron reunidos en la Presidencia, en sesión plenaria, los delegados y técnicos franceses y españoles.

A las ocho y cuarto se retiraron del palacio de la Castellana los delegados franceses, y el conde Peretti della Rocca confirmó a los periodistas la noticia de que el general Gómez Jordana facilitaría una amplia referencia.

El final de la Conferencia.—Breve nota oficiosa.—Telegramas protocolarios.—Un discurso.

Tan pronto como abandonaron el palacio de la Presidencia los delegados y técnicos franceses, el jefe del Gabinete de Prensa facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«La Comisión francoespañola se ha reunido esta tarde en sesión plenaria. Han sido firmados los acuerdos relativos a los límites de las dos zonas de influencia francesa y española en Marruecos y a la colaboración de las autoridades francesas y españolas.

La Comisión ha terminado, por lo tanto, sus trabajos.»

Después, la Delegación española invitó a los periodistas a un refrigerio en la pieza contigua al salón de Consejos, donde el señor Aguirre de Cácer dio cuenta a los periodistas de que al terminar la Conferencia se habían dirigido telegramas de salutación a los respectivos jefes de Estado francés y español, al mariscal Lyautey y al presidente del Directorio.

El general Gómez Jordana manifestó a los periodistas que el acuerdo se había firmado a las siete y media de la tarde.

El presidente de la Conferencia agregó:

—Yo dirigí unas palabras de congratulación a los delegados y técnicos, y mi felicidad yo mismo por el resultado de nuestra labor, y rogué al embajador de Francia que telegrafase al Presidente de la República para manifestarle nuestra complacencia y dirigirle nuestros saludos.

La amplia referencia del general Gómez Jordana.

En su despacho oficial, el presidente de la Conferencia recibió en la noche del sábado a los periodistas, y por espacio de más de una hora, el general, consultando sus notas, dictó a los periodistas lo siguiente:

El primer testimonio de colaboración.

«Ha terminado la Conferencia. Ahora queda otra labor intensísima, en la que desempeñan principal papel el general en jefe y alto comisario, general Primo de Rivera, y cuantos le secundan en su

labor, que son los que han de poner en práctica, de acuerdo con el Alto Mando francés, los convenios a que los dos Gobiernos han llegado como consecuencia de la Conferencia francoespañola.

El viaje del mariscal Petain a Ceuta y Tetuán, que se realizará uno de estos días, es uno de los primeros actos de importancia reveladores de nuestra franca colaboración.

Sería deseo del Gobierno poder dar a la publicidad todo lo concertado. No es posible hacerlo, sin embargo, por lo menos de momento, hasta llegar a un amistoso acuerdo entre los dos Gobiernos respecto a lo que estimen debe darse a la publicidad por no tener marcado carácter de reserva. Sin burlar estas protocolarias trabas, procuraré informar a ustedes, como presidente de la Comisión francoespañola, en la forma más explícita posible.

El solo enunciado de los asuntos tratados y concertados en la Conferencia, que ustedes ya conocen, demuestra su alcance y justifica la lentitud de su desarrollo; mas si se tiene en cuenta que se han abarcado todos los detalles en forma que los llamados a ejecutar los acuerdos lo hagan en un campo exento de toda complicación de orden diplomático, que bastantes escollos ofrece la realidad para dejar sin puntualizar lo que, por previsto, debe ser de antemano allanado.

Ideal de la Conferencia.—La vigilancia marítima y la terrestre.

En la Conferencia se ha perseguido un solo ideal: llegar por todos los medios a la paz, tan necesaria para la obra de protectorado, a que uno y otro país nos comprometimos, así como para asegurar la tranquilidad de dos poderosos países que no pueden seguir soportando una crónica perturbación de su vida interna, que tanto enerva y desgasta. Se ha llegado a ese ideal procurando descartar exclusivismos y prejuicios que, exagerados, hubieran imposibilitado una conjunción tan beneficiosa.

El primer acuerdo de la Conferencia está ya puesto en práctica. Es de beneficio positivo, pues al colaborar en un servicio que ya venía desempeñando nuestra Marina de manera eficiente y satisfactoria, la aparición de ambas banderas en ostensible conjunción es prueba fehaciente de nuestro estrecho acuerdo.

Este convenio y el de contrabando terrestre persiguen un mismo fin: aislar a la rebeldía interin persista; privar al enemigo de todo recurso que facilite su acción guerrera; evitar que agentes rebeldes puedan contaminar zonas sumisas al Majzen; evitar el espectáculo de que en cualquiera de los dos países amigos se pueda laborar contra el otro por agentes sospechosos. En este acuerdo se ha llegado incluso al establecimiento de oficinas de enlace de cada país con la zona de Protectorado vecina, a fin de que el servicio de vigilancia se desenvuelva en colaboración íntima, estrecha, indivisible.

De este modo, el enemigo se verá reducido a sus propios recursos, y ello ha de contribuir poderosamente a que ceda en su pertinaz e inexplicable rebeldía.

La neutralidad en Tánger y en la zona internacional.

También se ha llegado en este convenio a un completo acuerdo en lo que se refiere a la vigilancia de Tánger, en forma que la neutralidad prevista en el Estatuto sea un hecho. No se trata en este acuerdo de nada que pueda rozar siquiera a lo estatuido, ni de difícil ejecución, sino de medidas previsoras para garantizar la seguridad de Tánger y evitar que siga siendo el cuartel general de la rebeldía.

Esas previsoras medidas no interesan exclusivamente a España, sino a todos los países, dado el carácter internacional de dicha ciudad y de su zona. Por eso es de esperar que ninguna dificultad se oponga a la ejecución de esas medidas que Francia y España juzgan necesarias, y que, por no depender de ellas exclusivamente el ponerlas en práctica, gestio-

nan las adquisiciones necesarias. Es de advertir que a las autoridades locales de Tánger corresponde apreciar la oportunidad y los detalles de las referidas medidas. El detalle de estos convenios se limita al desarrollo de esas ideas primordiales en cláusulas que reglamenten servicios tan importantes, los cuales han de ser aún desenvueltos por los Mandos francés y español de Marruecos.

No se concertará por separado la paz.
El acuerdo de colaboración política establece bases de conducta para lograr la paz. Es lo más fundamental de ese acuerdo el compromiso de no concertar la paz separadamente, evitándose el juego a que por parte del enemigo se prestaría otra norma de conducta.

Por lo demás, el establecimiento de las bases referidas no implica, como gratuitamente se supone, que Francia y España hayan ofrecido ni vayan a ofrecer a los rebeldes la paz, que no había de ser de ellas la iniciativa.

Al establecerse ese acuerdo no podía quedar sin concertarse punto tan esencial para el caso de que esas bases hubieran de ponerse en práctica.

Acercá de ellas sólo puedo decir que se inspiran en un amplio espíritu, pero atendiendo a tres puntos esenciales. Respecto a los tratados internacionales, garantías en bien de todos para que esa paz, si a ella se llegare, no fuera efímera, y respecto también al decoro nacional a que tienen derecho países que tantos sacrificios han realizado sin otro interés que llevar a Marruecos los beneficios indudables de la civilización.

Reciprocidad en el derecho de persecución.

Diffícil es concertar una acción conjunta de los dos países para lograr la pacificación de una rebeldía tan persistente, como la que con asiento en el Rif tanto preocupó, sin pensar en la posibilidad, siquiera pudiera ser remota, de una colaboración militar, que no implica la tendencia imperiosa a que muchos suponían, y de la que el Directorio no puede resultar sospechoso. A un país que, como Francia, lucha en la actualidad con una rebeldía que tiene su principal foco en nuestra zona, no puede ponerse una «barrera», tras la cual pueda el enemigo cobijarse impunemente; proceder así implicaría por nuestra parte un peligroso egoísmo, que nos resultaría también perjudicial.

En el mismo caso pudiéramos encontrarnos nosotros con respecto a la zona francesa. De ahí la facultad de «persecución» y de «sobrevelo» (asurvelo), concedida con carácter de reciprocidad y con adopción por una y otra parte de garantías para que esas acciones tengan un carácter completamente temporal que excluya toda idea de posesión. Esto ha de resultar sumamente perjudicial para el enemigo, que de otro modo se encastillaría en una zona que de hecho resultaría neutral si a ella no llegáramos nosotros porque no nos convenía, ni Francia porque no la dejábamos.

Inmutabilidad de la política del Directorio en Marruecos.

En cuanto a la colaboración a que venimos refiriéndonos, si a ella fuese menester llegar, sería estrecha en cuanto se refiera a coordinación de esfuerzos, pero en el bien entendido de que nuestras obligaciones no han de exceder del límite impuesto por la política del Directorio, que ni en lo más mínimo se desvirtúa por los acuerdos adoptados, ni en sacrificios ni en orientaciones. Todo se ha compaginado para que así resulte. De otro modo, no habiéramos podido llegar con la felicidad con que lo hemos hecho a un convenio cuya base de eficacia está precisamente en la coordinación de intereses lo que evitará complicaciones de todas clases. El Directorio tenía un plan trazado. No lo varía. Lo que hace es coordinarlo con el plan francés, con lo que sólo beneficios han de resultar para los dos países en relación con la rebeldía, que es la única a quien perjudican estos acuerdos.

Trazado de fronteras.—Palabras finales.

Indispensable para poder aplicar todos los acuerdos a que vengo haciendo referencia, es interpretar el Tratado de 1912 en lo que a fronteras entre las dos zonas de Protectorado se refiere. El trazado de dichas fronteras, tal como en el Tratado se establece, resulta impreciso en extremo. Muchas veces se tocó este asunto y yo mismo he de intervenir en las varias discusiones sostenidas acerca de él sin que se llegase a realizarlo. Ahora, llegado el momento en que necesariamente habían de precisarse todos los límites, y ante la imposibilidad de hacerlo con carácter definitivo por la escasa fiereza de los datos con que contamos uno y otro país, se ha llegado a una especie de «modus vivendi», basado en el Tratado de 1912, que satisface todos los intereses y permite poner en práctica los acuerdos adoptados con toda desenvoltura.

No he de terminar sin hacer un calurosísimo elogio de mis compañeros de Comisión, tanto de los delegados y expertos franceses, que han llegado al límite máximo en competencia, corrección, tacto y actividad, como de los españoles, que han puesto todos su empeño y relevantes cualidades en la obra. Los Gobiernos francés y español han extremado sus desvelos por que la Con-

ferencia fuera coronada, como lo ha sido, por el más feliz éxito.

Nada más puedo decirles, y ya es bastante lo que les he dicho. La Conferencia ha llenado perfectamente su objeto y ambos países pueden estar satisfechos de haber llegado sin merma de sus intereses a un acuerdo tan estrecho en todo. Sólo así será posible resolver el problema de Marruecos con el menor esfuerzo, aunque sin poderse excluir dificultades ajenas a nuestra voluntad.

Hagamos votos por que la eficacia de los acuerdos adoptados corresponda a la buena fe con que se estipularon y al elevadísimo ideal que a los dos países hermanos guía en bien de la civilización y de la Humanidad.»

Primas a la construcción naval

En virtud de propuesta de la Dirección general de Navegación para el pago de las primas a la construcción naval reconocidas y liquidadas durante el ejercicio económico de 1924-25, se ha dispuesto que se abone a cada uno de los constructores navales que figuran a continuación las cantidades que se detallan, por estar comprendidos en los Reales decretos de 11 de febrero de 1924 o de 20 de abril de 1921:

Don Manuel Rodrigo Mora, constructor del moto-velero «Granada», 23.430 pesetas.

Don Manuel Rodrigo Mora, constructor del moto-velero «Motril», 23.303.

Compañía mercantil regular colectiva La Industrial, constructora del velero «Industrial», 25.004.

Compañía de Embarcaciones Canarias, constructora de la gabarra núm. 255, 20.018,60.

Compañía de Embarcaciones Canarias, constructora de la gabarra núm. 256, 15.639,60.

Don Jaime Navarro Serrano, constructor del pailebot «Ires Hermanos», pesetas 14.811,25.

Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, constructora del cuarto plazo del vapor «Araya-Mendi», 104.000.

Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, constructora del quinto plazo del vapor «Araya-Mendi», 184.998,40.

Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, constructora de la draga «Mundaca», 27.701,80.

Sociedad Española de Construcción Naval, constructora del pontón núm. 28, 130.298,10.

Don José Curbera Fernández, constructor del vapor «Afortunado», 12.572.

Don José Curbera Fernández, constructor del vapor «Atlántico», 12.342.

Don José Curbera Fernández, constructor del vapor «Alcazarquivir», pesetas 18.466,14.

Sociedad Blandy y Compañía, constructora de la «Chata» núm. 244, pesetas 20.301,44.

Total, 645.288,43 pesetas.

De Londres.

La amenaza de huelga de los mineros ingleses

LONDRES 26.—En la reunión celebrada ayer por los representantes de todas las Federaciones británicas de ferroviarios, se ha acordado que, en el caso de que llegara a declararse una huelga de mineros, los ferroviarios se negarán a realizar ningún transporte de carbón procedente del extranjero.

La asamblea ha expresado, sin embargo, su esperanza de que pueda aún evitarse el conflicto.

Se decidió asimismo enviar un llamamiento a los mineros alemanes, franceses y belgas, pidiéndoles que durante el tiempo que exista el conflicto, caso de estallar, se nieguen asimismo a hacer envío alguno de carbón a la Gran Bretaña.

La Federación de la construcción ha tomado el acuerdo también de sostener a los mineros en el caso de que éstos se vieran obligados a ir a la huelga.

Un discurso de Baldwin.

LONDRES 26.—En un discurso que ha pronunciado ayer en el Círculo Conservador de Liverpool el presidente del Consejo de ministros inglés, Baldwin, ha declarado que Inglaterra, como Francia, abriga los mejores deseos respecto a la entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones.

Añadió el orador que la respuesta dada recientemente por Alemania a la nota del señor Briand, pone de relieve las buenas intenciones del Reich.

Páginas históricas

Alfonso XII y Albareda.

Con este título ha publicado la «Revista Cinegética» el siguiente interesante artículo del notable escritor que ha popularizado el seudónimo de «A más B»:

«En el «Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha», obra que inmortalizó a Cervantes, por ser escuela de enseñanza y aprendizaje de carácter universal, aparece la descripción más completa, con propiedad y concisión, del deporte venatorio, pues dice así:

«El ejercicio de la caza de monte es el más conveniente y necesario para los Reyes y príncipes que otro alguno. La caza es una imagen de la guerra; hay en ella estratagemas, astucias, insidias para vencer a su salvo al enemigo; padécense en ella frios grandísimos y calores intolerables, menoscábase el ocio y el sueño, corrobóranse las fuerzas, agilitanse los miembros del que la usa, y, en resolución, es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie y con gusto de muchos.»

Tan saludable afición, practicada por muchos jefes de Estado, también, con frecuencia, les sirvió de pretexto para celebrar entrevistas, casi reservadas, con políticos de los que deseaban escuchar sus juicios sobre asuntos gubernamentales, creadores de estados de opinión halagüeña o pesimista y que quizá ocultasen los ministros por fines particulares, dando lugar aquellas conferencias a ingeniosas preguntas y réplicas, que algunas no deben quedar inéditas y sacare a la luz pública, entre las que guardo en mi bien surtido archivo cinegético, las que oi de los propios labios del que fué mi entrañable amigo el excelentísimo señor don José Luis Albareda, que, como neto sevillano, no, su agudo entendimiento le permitió abordar con exquisita forma respetuosa una pertinente indlicación, o más bien indirecta quejumbrosa al Rey don Alfonso XII, el cual, como es notorio, también figuró como notable cazador, y al que todos los españoles le adorábamos por su extraordinaria amabilidad y demás excelentes cualidades personales al hallarse dotado del inestimable don de gentes. ¡Dios tenga en su santa gloria a ambos excelentes personajes, que siempre los hallo presentes en el retablo de mis más cariñosos e inolvidables recuerdos!

En el partido fusionista, donde militaban políticos que habían sido enemigos de la forma monárquica, y que, sin embargo, se agruparon a las órdenes de Sagasta, más bien por simpatía y afecto personal hacia don Alfonso XII, que por pleno convencimiento de la bondad del régimen que éste representaba, empezó a cundir la impaciencia para que se le otorgase el Poder, cuyas eran las riendas que empuñaba durante varios años Cánovas del Castillo.

Mas nadie se decidía a poner en conocimiento del supradicho Monarca los clamores de la opinión liberal, que si se encaminaba por los perniciosos derroteros que, a juicio de algunos caracteres vehementes, debían seguirse, podían producir funestos perjuicios para la Corona.

Cierta día de cacería regia, en que asistía como invitado Pepe Luis, como le llamaban sus íntimos al citado Albareda, al encontrarse cercano a don Alfonso XII y en ocasión de que un perro ventor estaba de nuestra (era en aquel entonces la predilecta forma de cazar), indicó a Su Majestad:

«—Apostaría cinco duros en pro del acierto de mi disparo.»

Y al aceptarle la propuesta, no medió un segundo desde que saltando una perdiz que intentaba volar, cayese seca; por lo cual el Rey sacó del bolsillo una moneda de oro de aquel valor—dichoso tiempo en que circulaba el precioso metal!—y se la entregó al ganador, quien al contemplarla, jovialmente comentó:

«—Este es el primer dinero que, con beneplácito de Vuestra Majestad, recibe un liberal desde la restauración borbónica.»

El Rey, como si no se hubiera hecho cargo de la alusión política, sólo dejó percibir en el semblante su habitual cariñosa sonrisa; mas le pidió desquite, disparando él, obteniéndolo, y para que resultase puesta por obra cuanto con gran rapidez le asaltó, «in mente», la suerte hizo que, antes de expirar un minuto, lograrse derribar a otra

con deseos de divertirse. ¿Lo conseguirán? Deduzca el lector por las faenas de los futuros astros de la tauromaquia.

Blancito es un torerito que está enterado de lo que tiene que hacer con los toros, pues toreó por verónicas mucho y bien, despachando a sus dos novillos de un bajonazo al primero y de una estocada buena, después de una faena superior de muleta a su segundo.

También puso dos pares de banderillas al que rompió plaza.

¡Aquí hay un torero, señores! De Pintao no puedo decir nada más que no se meta en estos menesteres y se dedique a otra profesión, en donde sacará más provecho, pues con los toros nunca llegará a ser agente.

Despachó a sus dos enemigos por pura casualidad, recetando un pinchazo a su primero, del que dobló.

En su segundo se perfiló bien y consiguió una entera, de efecto rápido.

Con la muleta no dió ni un solo pase, y fué cogido varias veces, librándose de un perance mayor gracias a la Divina Providencia.

Fortuna Chico es un muchacho que está muy valiente; pero está verde con la muleta y con el acero. Maneja bien el capote, y como tiene afición, con el tiempo puede llegar a ser un torerito.

El ganado, de don Juan Martínez, bien presentado, siendo foguados el segundo, cuarto y quinto. Los tres restantes cumplieron bien.

Lo mejor de la tarde, dos pares de banderillas de Escudero, y bregando, Maera, Bonifa y Morata. Picando, el Sol. El servicio de caballos, infernal.

En provincias

LAS CORRIDAS DE AYER

Barcelona.—En la plaza de Las Arenas.

Se lidiaron cinco toros de Palha, y uno, el que rompió plaza, de don Félix Gómez, que resultó manso, como el cuarto; los demás fueron bravos.

Silveti, Larita y Manolo Belmonte, que actuaron de matadores, estuvieron desastrosos.

En Valencia.

VALENCIA 25.—Toros de Veragua; mansos en general.

Fortuna, mal en el primero y reguar en el segundo.

Chicuelo, superior en su primero. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

En su segundo también quedó bien.

Litri, pesado, recibiendo dos avisos en sus toros.

La plaza, llena.

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN 25.—La corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa ha dejado satisfecha a la afición.

Toros de Veragua, buenos, lo mismo que los dos de Pérez Tabernero.

Márquez, bien y regular.

Villalta, bien en los dos.

Martín Agüero, superior matando a sus dos enemigos.

Niño de la Palma, con las banderillas, bien; matando, mal.

En Santander.

SANTANDER 25.—Toros de Concha y Sierra para Belmonte, Marcial Lalanda y Algabeno.

Belmonte, en sus dos toros, tuvo un éxito grande, cortando la oreja del segundo, siendo ovacionado por la faena que realizó.

Marcial Lalanda, breve con el acero, muy bien toreando y en banderillas fué ovacionado.

Algabeno, matando, bien, y con los patos, superior.

La entrada, un lleno.

Accidente automovilista en la Dehesa de la Villa

Dos hombres gravemente heridos.

A la hora de cerrar nuestra edición de Madrid tenemos noticias incompletas de un vuelco de automóvil ocurrido en la Dehesa de la Villa ayer domingo, a última hora de la tarde.

El vehículo iba ocupado por dos individuos, uno de ellos llamado Manuel Alvarez, de veintiséis años, que era el que iba conduciendo, y otro cuyo nombre se ignora hasta ahora.

Al llegar a la Dehesa de la Villa, casi

enfrente del Asilo de la Paloma, lugar de la carretera donde hay una curva pronunciadísima, parece ser que tuvo que hacer una brusca maniobra, dando el coche la vuelta de campana.

Por varios transeúntes que presenciaron el accidente fueron extraídos ambos ocupantes de debajo del automóvil, donde habían quedado aprisionados, y conducidos al Asilo de la Paloma, donde quedaron hospitalizados, en vista de la gravedad de su estado.

La política del Directorio

En la Oficina de Información de la Presidencia facilitaron a mediodía varios telegramas de Marruecos.

Uno da cuenta de la llegada del general Primo de Rivera a Ceuta a las dos de la tarde, siendo recibido por el almirante francés y las autoridades.

El almirante francés, a bordo del «Strasbourg», regresó a Rabat por la tarde, con objeto de recoger al mariscal Petain, que llegará a Ceuta mañana martes.

Otro telegrama dice que la travesía desde Algeciras a Ceuta la hizo el presidente a bordo del cañonero «Dato».

Agrega que al almirante francés, que había llegado para conferenciar con el general Primo de Rivera, se le tributaron honores de gran visir.

El general barón de Casa Davallios ofreció en la Comandancia general un almuerzo en honor del presidente del Directorio, asistiendo las autoridades.

La llegada del general Petain está señalada para las primeras horas de la mañana del martes.

El presidente del Directorio ha decidido pernoctar en Ceuta el domingo y lunes, para llegar el martes a Tetuán, acompañando al general Petain, en cuyo honor se celebrará un banquete oficial en la Residencia.

Asistirán los jefes de servicio de los altos mandos militares. Las tropas cubrirán la carrera, tanto en Ceuta como en Tetuán.

Por la tarde, el mariscal Petain regresará a Ceuta, para continuar su viaje a la zona francesa.

Otro despacho oficial recibido de marroquíes da cuenta de que ayer mañana visitaron el campamento de Alcazaga el general francés Gouraud y los coroneles Deffere y Niegel, siendo recibidos por el general Riquelme, las autoridades civiles y muchos israelitas, reinando un ambiente de cordialidad y armonía.

El general Magaz salió anoche, a las ocho y treinta y cinco, con dirección a Santander, acompañado de sus ayudantes, señores Ferrer y Martínez.

Fué despedido en la estación por los generales del Directorio, el director de Seguridad, el subsecretario de Trabajo y las autoridades.

También marchó a Santander el embajador de Francia, M. Peretti de Rocca.

Con el general Jordana, como presidente accidental del Directorio, despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Gobernación y Marina.

El doctor Decreff visitó al general Navarro, y el comandante señor González Carrasco confirió con el general Jordana.

Los fondos públicos están desfavorablemente dispuestos, bajando el Interior y los amortizables. Por el contrario, las obligaciones del Tesoro acusan firmeza.

Están firmes las acciones ferroviarias, y ofrecidas las azucareras.

Merecen destacarse dos hechos: el alza de 13 enteros en el Banco Hipotecario, y la baja de 14 en El Fénix, que cierran a 380 y 250.

La moneda extranjera, irregular: los francos suben 20 céntimos, y las libras 30, quedando a 32,75 y 25,50, y las libras y los dólares bajan 12 y 7, cerrando a 33,53 y 6,80.

En la «Gaceta» ha aparecido un decre-

to de Fomento disponiendo que el crédito de dos millones de pesetas consignado en concepto único del presupuesto de obligaciones, destinado a obras de conducción de agua para abastecimiento de poblaciones, que ejecuta el Estado con sujeción al Real decreto de 27 de marzo de 1914 y disposiciones posteriores, queda distribuido en la siguiente forma:

Obras por contrata de años anteriores, 957.800 pesetas.

Idem por administración de idem id., 143.400.

Idem a subastar en 1925-26, 698.800.

Idem a comenzar por administración de idem, 200.000.

La Bolsa

DE MADRID

4 por 100 Interior.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (70,45 to 70,70)

4 por 100 Exterior.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (84,35 to 87,00)

4 por 100 Amortizable.

Table with 2 columns: Serie (E, D, C, B, A) and Price (88,00 to 88,00)

5 por 100 Amortizable 1929.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (90,00 to 95,50)

5 por 100 Amortizable 1917.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (90,00 to 95,50)

Cédulas Hipotecarias.

Table with 2 columns: Tipo (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (92,40 to 110,75)

Ayuntamiento de Madrid.

Table with 2 columns: Tipo (Empréstito 1868, E. Interior 5 por 100, etc.) and Price (90,00 to 93,00)

Acciones.

Table with 2 columns: Tipo (Banco de España, Banco Hipotecario, etc.) and Price (568,00 to 76,50)

Moneda extranjera.

Table with 2 columns: Tipo (Francos, Libras esterlinas, etc.) and Price (32,75 to 0,335)

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00; Exterior, 00,00; Amortizable 5 por 100, 00,00; Nortés, 373,00; Alicante, 343,75; Andaluces, 00,00; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 000,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Rio de la Plata, 000,00; Francos, 00,00; Libras, 00,00; Dólares, 6 9225.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 132,75; Felguera, 00,00; Explosivos, 418,00; Resinera, 189,00; Papelera, 90,00; Norte España, 000,00; Vascongados, 000,00; Banco de Bilbao, 1,635; Banco Vizcaya, 0,000,00; Banco Vasco, 000,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Rio de la Plata, 00,00; Banco Central, 76,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 00,00; Sabero, 0,00; Unión, 000,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 000,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 375,00.

Los sucesos de China

SHANGHAI 26.—La mayoría de los trabajadores chinos ha reanudado el trabajo.

NOTICIAS

El día 22 del actual ha fallecido en Bélgica el distinguido ingeniero don León La Porte, hermano de nuestro querido amigo don Ernesto, secretario de la Compañía del Norte.

Acompañamos sinceramente en su justo dolor a los señores La Porte.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía saca a concurso de venta 275 toneladas de tubos hervidores viejos, de hierro o acero, de tres a cinco metros de longitud, existentes en los almacenes de Valladolid y San Andrés de Palomares.

Esta venta se subdivide en tres lotes, distribuidos en la siguiente forma: 100 toneladas existentes en los Almacenes de Valladolid.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 13 del próximo agosto, los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación de Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián, Barcelona o Valencia, antes del citado día 13, en la Caja Central, o antes del 10 en las Pagadurías, las siguientes cifras:

5.000 pesetas para el primer lote. 5.000 pesetas para el segundo lote. 4.000 pesetas para el tercer lote.

Quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por uno, dos o los tres lotes a la vez, depositando las fianzas respectivas, según los lotes que ofrezcan. Estas fianzas quedarán en poder de la Compañía como garantía de las ofertas, y serán devueltas a los licitadores que no hayan obtenido la adjudicación, dentro de los veinte días siguientes a la celebración del concurso.

Los impresos y pliegos de condiciones para la venta de este material les serán entregados por la Caja Central y Pagadurías al mismo tiempo que depositen las respectivas fianzas. En el Servicio de Acopios sito en la estación de Norte, Principe Pio, patio de mercancías, se facilitarán también los impresos e información necesaria sobre la venta de este material.

Madrid, 22 de julio de 1925.

Pago del cupón de vencimiento de 10 de septiembre de 1925 de las obligaciones valencianas Norte 5 1/2 por 100.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de la citada clase de obligaciones que desde el día 10 de septiembre próximo se pagará el cupón mencionado, a razón de

pesetas 6,32.

valor líquido de cada uno. Los pagos se efectuarán: EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Principe Pio, y en el Palacio de la Bolsa, Lealtad, 1.

EN BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

EN VALENCIA: En la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEÓN, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de julio de 1925.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Bibliotecas públicas

El horario de otoño, invierno y primavera en las servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y que se encuentran abiertas todos los días laborables, es el siguiente:

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70).—De nueve de la mañana a tres de la tarde.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63).—De dos de la tarde a ocho de la noche.

coletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Real Academia de la Historia (León, 21).—De tres a siete de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13).—De diez de la mañana y cuatro de la tarde.

Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Jardín Botánico.—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Hipódromo).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20).—De nueve y media de la mañana.

(La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Espectáculos para mañana

ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos, popular, El principe Carnaval y El suicidio de Lucerto.

Palco, 10 pesetas. Butaca, 5 ídem.

Idem de principal, 1 ídem.

A las diez y tres cuartos, popular, El principe Carnaval y El suicidio de Lucerto.

Palco, 10 pesetas. Butaca, 5 ídem.

Idem de principal, 1 ídem.

PAVON.—A las seis y cuarenta y cinco y diez y cuarenta y cinco, Exitos rotundo de Niño de Tetuán y Niño Sabeas, Pepita Llaser y Argentinita.

TALLERES GRAFICOS «EL MI DO».—TAMAYO, 7. MADRID

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE. El mejor desinfectante conocido. Contra la gripe, el único. Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante. Representación general para España y Portugal: L. Montilla y A. Laguna, ROLLO, 2.—MADRID

Grandes Almacenes FELIX GOMEZ. Casa fundada en 1880. Teléfono 27-91 M. APARTADO DE CORREOS 12.063. Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc. ¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! Pídanse detalles a la Casa

Loción PAQUITA

Para embellecer y conservar el cutis, dándole la belleza y lozanía de la juventud. La LOCION PAQUITA blanquea, da finura y quita toda mancha de la piel, haciendo desaparecer las arrugas y evitando la formación de éstas. Con su uso constante se consigue que desaparezcan toda clase de granos, espinillas y asperezas de la piel, conservando indefinidamente la lozanía del cutis. No es pintura, pudiendo usar todo el mundo la LOCION PAQUITA.

MODO DE USARLA

Después de bien lavada y seca la piel, mójese el pedacito de algodón hidrófilo que va dentro del estuche, en este líquido y frótese suavemente la cara, cuello y brazos, procurando extenderla bien con la mano, y al poco rato se verán los maravillosos efectos de esta loción. Si se desea obtener más blancura, pásese dos veces el algodóncito. Agítese el frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS

Depósito general: CASA BENITO, Alcalá, núm. 6

Precio: 8,50 pesetas.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas.
Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 19-31 M.

CORREOS

PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.--MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESIDENTE Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Selfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de D. Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES:

á la Chaléassière, SAINT-ETIENNE

á la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN

á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

:: Aduanas ::

:: Embarques ::

Academia Serrate

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :: Magnífico internado :: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

San Bernardo, núm. 1, principal

MADRID

"SMITH PREMIER"
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION C. DE GRACIA N.º 16 - APARTADO 444 MADRID

VICTOR SARASQUETA

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de caza y tiro de pichón.—EIBAR (Guipúzcoa-España)